

201600006367

02 MAR 2016

REGISTRO DE SALIDA



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espartinas
Parque Ntra. Sra. del Rocío, 1
41807 - Espartinas (SEVILLA)

Sr. Alcalde:

Hemos recibido el informe emitido por ese Ayuntamiento registrado de salida el 22 de enero de 20, con el número 122, relativo al expediente de queja arriba indicado.

Tras examinar el mismo hemos de concluir que ese Ayuntamiento acepta la Resolución formulada por esta Institución en el presente expediente de queja.

Trasladándole nuestra satisfacción por la aceptación de nuestra Resolución, le agradecemos la colaboración prestada y le comunicamos que con esta fecha se procede a dar por concluidas nuestras actuaciones.

Asimismo, debemos poner en conocimiento de Vd. que procedemos a dar traslado a la persona promotora de la queja de la gestión efectuada y de la resolución adoptada en el presente expediente de queja, de conformidad con lo previsto en el art. 30, aptdo. 1 de nuestra Ley reguladora.

Atentamente le saluda,

P.A. María Juana Pérez Oller
Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente de queja** indicado en la parte superior de este escrito.

?

22/5/16

122

Macarons suores.